

PÚBLICO

Índice AI: ASA 13/009/2001/s

18 de diciembre de 2001

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 314/01 (ASA 13/008/2001/s, del 11 de diciembre de 2001)

Preso de conciencia y temor de tortura

BANGLADESH

Shahriar Kabir

La policía reveló dónde retenían a Shahriar Kabir unas 24 horas después de sacarlo de la cárcel para interrogarlo, el 10 de diciembre. A pesar de la orden del Tribunal Superior para que le permitieran ver a su abogado, ni éste ni su familia ha podido visitarlo, y continúa en régimen de incomunicación. Oficialmente no se han presentado cargos contra él.

Hasta el 14 de diciembre lo mantuvieron en una celda de interrogatorio de la policía y el ejército. Luego, la policía lo presentó ante el juzgado de distrito y solicitó otros tres días de prisión preventiva, pero el tribunal sólo concedió uno más. Varios abogados asistieron a la vista, pero no se les permitió hablar con Shahriar Kabir. Oyeron cómo éste denunciaba al juez que durante el interrogatorio lo habían mantenido en una habitación fría y oscura, sometido a largos periodos de privación de sueño.

El 16 de diciembre, Shahriar Kabir volvió a la cárcel central de Dacca en virtud de la orden de detención inicial (con arreglo a la Ley de Poderes Especiales).

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación porque a Shahriar Kabir no le han permitido reunirse con sus abogados ni sus familiares;
- expresando su preocupación porque, según los informes, el detenido denunció en el juzgado de distrito que durante el interrogatorio la policía lo había mantenido en una habitación fría y oscura sometido a largos periodos de privación de sueño, e instando a las autoridades a que se aseguren de que no es torturado ni maltratado bajo custodia.
- instando a las autoridades que le permitan recibir visitas de sus abogados y sus familiares;
- instando al gobierno a que lo ponga en libertad inmediata e incondicionalmente por ser preso de conciencia detenido sólo por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

LLAMAMIENTOS A:

Primera Ministra

Prime Minister Begum Khaleda Zia

Office of the Prime Minister

Gona Bhaban

Sher-e Bangla Nagar

Dhaka, Bangladesh

Telegramas: Prime Minister Zia, Dhaka, Bangladesh

2

Fax: + 880 2 811 3243

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señora Primera Ministra

Inspector General de la Policía

Mr Nurul Huda

Inspector General of Police

Police Headquarters

Fulbaria

Dhaka, Bangladesh

Telegramas: Inspector General Huda, Fulbaria, Dhaka, Bangladesh

Fax: + 880 2 956 3362

Tratamiento: Dear Sir / Señor Inspector General de la Policía

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de Bangladesh acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de enero de 2002.